

**RESUMEN EJECUTIVO:**

**Análisis jurídico  
independiente de las  
infracciones de la Federación  
de Rusia a la Convención sobre  
el Genocidio en Ucrania y el  
deber de prevención**

**MAYO 2022**

## **Prólogo del Dr. Azeem Ibrahim**

Este informe es el primero que aborda una de las cuestiones más controvertidas y trascendentales de la invasión rusa de Ucrania: si la guerra tiene carácter genocida. Con los combates aún en curso, las herramientas modernas han permitido que resulte vital examinar esta cuestión y dar a conocer su verdad.

Dado que la palabra «genocidio» se utiliza con tanta frecuencia — y se discute de forma similar—, permitir una definición poco rigurosa no es útil. Resulta esencial un claro reconocimiento de los hechos mediante las oportunidades que nos facilitan los métodos modernos de investigación junto con el análisis jurídico con arreglo a la legislación aplicable.

Se trata de un proyecto del New Lines Institute y del Raoul Wallenberg Centre for Human Rights, que reunió a tres equipos de expertos para evaluar el tema. Este incluyó a un equipo de juristas y expertos en genocidio, un segundo grupo de investigadores de inteligencia de fuentes abiertas y lingüistas que pudieron hacer uso del amplio registro de fuentes primarias que esta guerra ya ha creado: comunicaciones interceptadas y testimonios.

El New Lines Institute y el Raoul Wallenberg Centre han realizado un exhaustivo trabajo sobre los genocidios rohinyá y uigur, incluida la elaboración del primer informe que determina el genocidio en Xinjiang aplicando la Convención sobre el Genocidio de 1948.

Este informe concluye razonablemente que Rusia es responsable como Estado de las violaciones del artículo II y del artículo III (c) de la Convención sobre el Genocidio a la que está obligada. El informe también concluye que existe indudablemente un riesgo muy grave de genocidio, lo que desencadena el deber de prevención de los Estados en virtud del artículo I de la Convención sobre el Genocidio.

Se trata del primer informe de este tipo, pero no la última palabra sobre el tema. Esperamos que haya más.

Dr. Azeem Ibrahim  
Director de Iniciativas Especiales  
New Lines Institute for Strategy and Policy  
Washington, D. C.

## Resumen ejecutivo

Este informe comprende una investigación independiente sobre si la Federación de Rusia tiene responsabilidad estatal por las violaciones de la Convención sobre el Genocidio en su invasión de Ucrania y concluye afirmativamente por estas razones:

- 1) hay motivos razonables para creer que Rusia es responsable de (i) la incitación directa y pública a cometer genocidio, y (ii) un patrón de atrocidades del que se puede inferir la intención de destruir al grupo nacional ucraniano en parte; y
  - 2) la existencia de un grave riesgo de genocidio en Ucrania, que desencadena la obligación legal de todos los Estados de prevenir el genocidio.
- I. El grupo protegido.** El grupo nacional ucraniano goza del reconocimiento nacional, internacional y expresamente por Rusia en las relaciones formales interestatales, por lo que está protegido por la Convención sobre el Genocidio.
  - II. Incitación al genocidio.** Según el artículo III (c) de la Convención sobre el Genocidio, la incitación directa y pública a cometer genocidio es un delito distinto, independientemente de que se produzca o no el genocidio.
  - III. La incitación al genocidio orquestada por el Estado ruso.**
    - a) **Negación de la existencia de una identidad ucraniana.** Funcionarios rusos de alto nivel y comentaristas de los medios de comunicación estatales niegan repetida y públicamente la existencia de una identidad ucraniana diferenciada, dando a entender que quienes se autoidentifican como ucranianos amenazan la unidad de Rusia o son nazis, por lo que merecen su castigo. La negación de la existencia de grupos protegidos es un indicador específico de genocidio según la guía de las Naciones Unidas para evaluar el riesgo de atrocidades masivas.
    - b) **Acusación en espejo.** La «acusación en espejo» es una forma poderosa e históricamente recurrente de incitación al genocidio. El agresor acusa al grupo en cuestión de planear, o de haber cometido, atrocidades como las que el orador prevé contra él, por lo que enmarca a las supuestas víctimas como una amenaza existencial y hace que la violencia contra ellas parezca defensiva y necesaria. El presidente ruso, Vladimir Putin, y los funcionarios rusos hicieron exactamente esto, afirmando de forma totalmente falsa que Ucrania había cometido un genocidio o exterminado a la población civil en las zonas controladas por los separatistas con apoyo ruso, como pretexto para invadir Ucrania.
    - c) **«Desnazificación» y deshumanización.** Los funcionarios rusos y los medios de comunicación estatales invocan repetidamente la «desnazificación» como uno de los principales objetivos de la invasión y han descrito ampliamente a los ucranianos como infrahumanos («zombificados», «bestiales» o «subordinados»), enfermos o contaminados («escoria», «suciedad», «desorden») o amenazas existenciales y el epítome del mal («nazismo», «juventudes hitlerianas», «Tercer Reich»). Esta retórica se utiliza para presentar a un segmento importante o a toda una generación de ucranianos como nazis y enemigos mortales, con lo que se los convierte en objetivos legítimos o necesarios para la destrucción.

- d) **Construcción de los ucranianos como amenaza existencial.** En el contexto ruso, la campaña de incitación orquestada por el Estado vincula abiertamente la actual invasión con las batallas existenciales de la Unión Soviética contra la Alemania nazi en la Segunda Guerra Mundial, lo que amplifica el impacto de la propaganda en el público ruso para que cometa o apruebe atrocidades masivas. El 5 de abril de 2022, Dmitry Medvedev, actual vicepresidente del Consejo de Seguridad de Rusia, publicó: «Habiéndose transformado en el Tercer Reich... Ucrania sufrirá el mismo destino... ¡lo que se merece! Estas tareas no pueden realizarse de forma instantánea. Además, no solo se decidirán en los campos de batalla». La víspera del ampliamente celebrado Día de la Victoria, que marca la victoria soviética sobre la Alemania nazi, el presidente Putin envió un telegrama a los separatistas respaldados por Rusia en el que afirmaba que los rusos están luchando «por la liberación de su tierra natal de la inmundicia nazi» y juraba que «la victoria será nuestra, como en 1945». La iglesia ortodoxa rusa ha reforzado públicamente este paralelismo histórico y ha elogiado la lucha de Rusia contra los nazis.
- e) **Condicionamiento a la audiencia rusa para que cometa o condone atrocidades.** Las autoridades de la Federación de Rusia han negado las atrocidades cometidas por sus fuerzas y han recompensado a los soldados sospechosos de cometer asesinatos en masa en Ucrania, lo que ha permitido a los soldados cometer más atrocidades y a la opinión pública rusa aprobarlas. Estas autoridades son capaces de incitar directamente al público canalizando y amplificando su propaganda a través de un panorama mediático controlado y una censura extrema en torno a la guerra. Todos los proveedores de propaganda de incitación son figuras políticas, religiosas y de los medios de comunicación estatales muy influyentes, incluido el presidente Putin. Cada vez hay más pruebas de que los soldados rusos han interiorizado y responden a la campaña de propaganda del Estado haciéndose eco de su contenido mientras cometen atrocidades. Las declaraciones de los soldados incluyen: amenazas de violar a «todas las putas nazis», «cazar nazis», «os liberaremos de los nazis», «estamos aquí para limpiaros de la suciedad» (tras una ejecución pública), entre otras.

**IV. Intención genocida.** Lo que distingue al genocidio de otros crímenes internacionales es la «intención de destruir, total o parcialmente, [a un grupo protegido], como tal». Esta intención puede atribuirse a un Estado mediante pruebas de un plan general (derivadas de declaraciones, documentos o políticas oficiales) o puede inferirse de un patrón sistemático de atrocidades dirigidas al grupo protegido. Los cinco actos genocidas —matar, causar daños graves, infligir deliberadamente condiciones de vida físicamente destructivas, imponer medidas de prevención de la natalidad y trasladar por la fuerza a los menores a otro grupo— también pueden apuntar a una intención genocida cuando se consideran en su totalidad.

- a) **Un plan genocida.** Un «plan general» para destruir el grupo nacional ucraniano en parte puede demostrarse por la incitación al genocidio que

impulsa la actual invasión o por los llamativos patrones o métodos de atrocidades que sugieren la política militar.

**V. Patrón genocida de destrucción dirigido a los ucranianos.**

- a) **Asesinatos en masa.** Las investigaciones han determinado que las fuerzas rusas han acorralado a civiles ucranianos para llevar a cabo ejecuciones masivas en todo el territorio ocupado, marcadas por un patrón de métodos de asesinato comunes: manos atadas, torturas y disparos en la cabeza a corta distancia. La bien documentada masacre de Bucha puede ser un indicio de la coherencia de las tácticas empleadas por las fuerzas rusas en las zonas ocupadas actualmente inaccesibles. El número de fosas comunes en las zonas controladas por Rusia se está ampliando rápidamente, según han documentado los investigadores y las imágenes por satélite, aunque no se conocerá el alcance total de la matanza hasta que se asegure el acceso a los lugares controlados por las fuerzas rusas.
- b) **Ataques deliberados a refugios, rutas de evacuación y corredores humanitarios.** Las fuerzas rusas están atacando sistemáticamente los refugios y las rutas de evacuación con precisión, lo que indica la política militar, matando y atrapando a los civiles en las zonas asediadas o en conflicto.
- c) **Bombardeo indiscriminado de zonas residenciales.** Las fuerzas rusas han utilizado ampliamente armas intrínsecamente indiscriminadas de efecto amplio, o municiones de racimo, dirigidas a zonas densamente pobladas en al menos ocho «oblasts» (provincias) de Ucrania.
- d) **Asedios militares rusos: inflicción deliberada y sistemática de condiciones que amenazan la vida.** Mientras bombardean a los ucranianos en las zonas asediadas desde dentro y desde fuera, las fuerzas rusas les han infligido simultánea y deliberadamente condiciones que amenazan su vida.
  - i. **Destrucción de infraestructuras vitales.** Las fuerzas rusas siguen una pauta similar en el asedio a las ciudades ucranianas, atacando primero las fuentes de agua, energía y comunicaciones, y luego las instalaciones médicas, los almacenes de grano y los centros de distribución de ayuda, lo que sugiere una estrategia militar y una política de infligir deliberadamente condiciones mortales a los ucranianos. Estas acciones coordinadas del ejército ruso para privar a los ucranianos de las necesidades básicas y atraparlos en estas condiciones destructivas tienden a demostrar que los asedios están calculados para provocar su destrucción física.
  - ii. **Ataques a la sanidad.** Hasta el 25 de mayo, la Organización Mundial de la Salud ha documentado 248 ataques al sistema sanitario de Ucrania.
  - iii. **Destrucción y confiscación de artículos de primera necesidad, ayuda humanitaria y cereales.** Las fuerzas rusas han destruido e incautado grandes almacenes de grano, incluso expropiando cientos de miles de toneladas a Rusia, y han bloqueado o incautado repetidamente

la ayuda humanitaria o a los trabajadores que intentaban evacuar a los civiles, utilizando el hambre como arma de guerra.

iv. **Otros sitios con condiciones que amenazan la vida.** Las fuerzas rusas han retenido a civiles ucranianos en otros lugares en los que se les priva de las necesidades básicas, lo que a veces provoca muertes más inmediatas por asfixia o inanición.

e) **Violación y violencia sexual.** Los informes sobre violencia sexual y violaciones en las zonas de Ucrania ocupadas por Rusia sugieren un patrón generalizado y sistemático, que incluye violaciones en grupo, violaciones en hogares o refugios, violaciones de padres delante de hijos, y a la inversa.

f) **Traslado forzoso de ucranianos.** Rusia ha informado del traslado de más de un millón de personas de Ucrania a Rusia desde que comenzó la invasión, incluidos más de 180 000 niños. Los refugiados y los funcionarios han denunciado haber sido trasladados por la fuerza o con amenazas de fuerza. Según funcionarios ucranianos, se está reformando la legislación rusa para agilizar la adopción de niños del Donbás, mientras que los niños ucranianos enviados a la fuerza a Rusia son obligados a tomar clases de ruso. El traslado forzoso de niños ucranianos a Rusia es un acto genocida según el artículo II(e) de la Convención sobre el Genocidio.

**VI. Intención de destruir el grupo nacional ucraniano en parte.** Se ha entendido que la intención de destruir un grupo «en parte» requiere que el objetivo sea una parte sustancial o prominente del grupo. Sin embargo, la escala de las atrocidades dirigidas a los ucranianos debe evaluarse en relación con el área de actividad o control de Rusia. Las fuerzas rusas han dejado un rastro de destrucción física concentrada al retirarse de las zonas ocupadas, incluidas ejecuciones masivas a corta distancia, torturas, destrucción de infraestructuras vitales, y violaciones y violencia sexual. La selección de líderes o activistas ucranianos para su desaparición forzada o asesinato es una prueba más de la intención de destruir al grupo nacional ucraniano en parte, ya que esas figuras son emblemáticas dentro del grupo o esenciales para su supervivencia.

**VII. El deber de prevenir el genocidio.** Los Estados tienen la obligación legal de prevenir el genocidio más allá de sus fronteras una vez que tienen conocimiento del grave riesgo de genocidio, un umbral que este informe establece claramente que se ha cumplido, y del que los Estados no pueden negar ahora el conocimiento. La Convención sobre el Genocidio impone a los Estados la obligación jurídica mínima de adoptar medidas razonables para contribuir a prevenir el genocidio y proteger a los civiles ucranianos vulnerables del riesgo inminente de genocidio.

## **Conclusión**

En 1995, los detalles del asesinato en masa de más de 7000 niños y hombres musulmanes bosnios en Srebrenica solo aparecieron ante la comunidad internacional cuando ya era demasiado tarde para evitar un genocidio que se produjo en cuestión de días.<sup>1</sup> En 2022, tenemos la capacidad de seguir con precisión atrocidades similares a medida que se desarrollan y responder en consecuencia.

Este informe establece motivos razonables para concluir que Rusia es responsable como Estado de (a) incitación directa y pública a cometer genocidio y (b) un patrón de atrocidades del que se puede inferir la intención de destruir parcialmente al grupo nacional ucraniano en parte, en violación del artículo III (c) y del artículo II. Además, el informe establece de forma concluyente la existencia de un grave riesgo de genocidio, lo que desencadena el deber legal de todos los Estados de prevenir el genocidio en virtud del artículo I de la Convención sobre el Genocidio.

---

<sup>1</sup> Véase el informe sobre la caída de Srebrenica del Secretario General de Naciones Unidas, denominado «Fall of Srebrenica, Aftermath of the Fall of Srebrenica», en su página 72, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N99/348/76/IMG/N9934876.pdf?OpenElement>

## **Epílogo del honorable Irwin Cotler**

El Raoul Wallenberg Centre for Human Rights y el New Lines Institute han elaborado un informe exhaustivo y convincente basado en pruebas sobre la criminalidad internacional de Rusia en su agresión no provocada y premeditada en Ucrania. Confiamos en que la masa crítica de pruebas —apoyada en determinaciones jurídicas autorizadas— sirva como un recurso importante para las instituciones internacionales, los gobiernos, los parlamentos, los tribunales y los líderes de la sociedad civil, para ayudar a garantizar la justicia para el pueblo ucraniano y la rendición de cuentas por las atrocidades masivas rusas.

El informe presenta tres determinaciones convincentes:

En primer lugar, que Rusia ha participado en la incitación al genocidio, un delito autónomo en virtud de la Convención sobre el Genocidio; en segundo lugar, que la intención y la acción genocidas pueden deducirse de la agresión criminal y los delitos de atrocidades masivas de Rusia; en tercer lugar, que los Estados Partes tienen la responsabilidad de prevenir y exigir responsabilidades a Rusia.

Comprendemos que existan reticencias a la hora de invocar la Convención sobre el Genocidio —y que esto pueda invitar a un debate sobre la definición y no sobre las medidas necesarias que deben tomarse—, pero, en este caso, las atrocidades generalizadas y sistemáticas contra los ucranianos obligan a tomar estas decisiones y a la responsabilidad de actuar.

En resumen, el informe destaca nuestra responsabilidad de prevenir nuevas atrocidades masivas e incitación al genocidio, y protegerse frente a ellas. Mientras la comunidad internacional se enfrenta a la mayor amenaza para el orden jurídico internacional de la historia reciente —la independencia política y la integridad territorial del Estado y el pueblo ucranianos—, no podemos seguir haciendo oídos sordos. Lo sabemos y debemos actuar.

Honorable Irwin Cotler  
Presidente internacional  
Raoul Wallenberg Centre for Human Rights, Montreal, QC